



Centro Universitario de la Guardia Civil

Área de Investigación
Paseo de la Princesa, s/n
28300 - Aranjuez (Madrid)
Tel.: +34 91 809 00 40
Fax: +34 91 199 16 81
seminarios@cugc.es
www.cugc.es

Aplicación en ESPAÑA de la legislación europea para la PROTECCIÓN de la FLORA y FAUNA

Soria

21 de septiembre de 2023
de 16:00 a 19:30 h.

Campus "DUQUES DE SORIA"
Universidad de Valladolid



Universidad de Valladolid

Junta de Castilla y León
Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

CIEDA
Centro Internacional de
Estudios de Derecho Ambiental



INSCRIPCIONES

Descripción

Los recientes cambios legislativos en materia de protección animal no solo son el resultado de la aplicación en España de las **directivas europeas** sobre la protección de la flora y fauna, sino que además reflejan la preocupación creciente por parte de la sociedad sobre las consecuencias de la actividad humana en los procesos naturales. En su misión de protección de la naturaleza y la biodiversidad, la **Guardia Civil** ha visto ampliado su ámbito de actuación en defensa de la biodiversidad y el medio ambiente hacia actividades o prácticas que carecían de regulación expresa y que ahora encuentran su reflejo tanto en la norma penal como en otras leyes sobre **protección animal**.

El auge social de los últimos años en los **animales de compañía** y la consecuente proliferación de **especies exóticas invasoras** han centrado la atención del legislador tanto hacia la calidad de vida de los animales que viven bajo el control humano como hacia las consecuencias que la falta de ese control tiene en la biodiversidad.

Este esfuerzo en la conservación de la biodiversidad ha resultado en la **protección del lobo**, aunque esta nueva reglamentación supone diversas implicaciones socioeconómicas. De forma análoga y desde hace algunos años, la Guardia Civil se encuentra comprometida en la reducción de los riesgos de **electrocución y colisión de aves en líneas de alta tensión** cuya responsabilidad en desarrollo reglamentario y aplicación, a pesar de trascender límites territoriales, recae en las Comunidades Autónomas.

Objetivos

Entender los tipos penales relacionados con la protección de la flora y la fauna al objeto de proporcionar una respuesta adecuada.

Conocer la influencia del comportamiento humano en la salud y el bienestar animal y las nuevas obligaciones que conlleva tanto para los propietarios como para los organismos implicados.

Explorar las capacidades de otros órganos de la administración pública que participan activamente en la protección del Medio Ambiente y la Biodiversidad.

Conocer los recursos y herramientas de las entidades especializadas en la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre.

Crear conciencia sobre la relación de la actividad humana en el entorno natural.

Personal al que va dirigido

Organismos y entidades públicas y privadas con relación directa en la protección y conservación del Medio Ambiente, a saber, Jueces, Fiscales, representantes, funcionarios y personal técnico de organismos e instituciones medioambientales a nivel nacional, autonómico o local, profesionales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Agentes Medioambientales, Guardas Rurales, estudiantes universitarios o técnicos agrarios, forestales o medioambientales, así como profesionales de empresas del sector energético, agrícola y ganadero.

En general, personas interesadas en el conocimiento del entorno natural y en particular en la protección y bienestar animal.

Participación

La asistencia a la jornada podrá hacerse de modo online o presencial, por lo que la inscripción se realizará:

- **Online:** plataforma de inscripciones (**link o código QR inserto en la imagen del cartel**); hasta el mismo día 21 de septiembre.
- **Presencial:** mediante email dirigido a la dirección de correo electrónico:

so-cmd-soria-spn-oficinatecnica@guardiacivil.org y esperar correo de confirmación antes del 19 de septiembre.

Lugar

Campus Duques de Soria
(Universidad de Valladolid)
C/ Universidad s/n
42004 - SORIA



Programa y horario

16:00	Bienvenida e instrucciones a los asistentes:
16:10	· <i>Centro Universitario de la Guardia Civil.</i>
16:10	Organización Servicio Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil.
16:25	· <i>D. JUAN MANUEL VICENTE MARTÍN, Comandante Coordinador SEPRONA Zona Castilla y León.</i>
16:30	Modificación del Código Penal en materia de maltrato animal:
17:10	· <i>D. ÁNGEL ESCUREDO VARA, Teniente Jefe de UPRONA Soria.</i>
	Mecanismos legales para el fomento de los derechos y el bienestar de los animales.
	· <i>D^a EVA BLASCO HEDO, responsable Área Investigación y Formación del Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental.</i>
17:15	Líneas eléctricas; problemas de electrocución de aves, normativa y cómo luchar contra ella.
18:00	· <i>D. DAVID CUBERO BAUSELA, jefe del Servicio de Espacios Naturales, Flora y Fauna de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León.</i>
	· <i>Técnicos del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.</i>
	Cortocircuitos legales en la lucha contra la electrocución de avifauna.
	· <i>D. PABLO AYERZA MARTÍNEZ, abogado ambiental.</i>
18:00	Turno de preguntas.
18:15	
PAUSA CAFÉ	
18:45	Marco legal para la conservación del lobo.
19:45	<i>D. CARLOS JAVIER DURÁ ALEMAÑ, investigador del Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental.</i>
	<i>Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria</i>
19:45	Coloquio y clausura